

Influenza: expertos plantean necesidad de intensificar campaña en migrantes

CAMPAÑA. Seremi de Salud informa que esta población puede vacunarse sin ningún impedimento.

Claudio Cerda Santander
 cronica@mercurioantofagasta.cl

La fuerte expansión de la influenza a lo largo del país, en la antesala del invierno, mantiene en alerta a las autoridades y expertos en salud, en particular, por los segmentos de la población que muestran un mayor rezago en la campaña de inmunización.

Según datos del Ministerio de Salud (Minsal), la Región de Antofagasta registraba hasta ayer un 76,40% de cobertura de vacunación contra la influenza. Un registro que mantiene a la región levemente bajo el promedio nacional (77,87%).

El panorama epidemiológico actual, según expertos, ha vuelto a plantear el desafío de incorporar a esta campaña a la población extranjera. Sin embargo, desde colectivos migrantes, reconocen que en ocasiones la desinformación y el temor a revelar a eventualmente antecedentes personales, provocan desconfianza en foráneos en condición migratoria irregular. Una situación que no debe inquietar, según comenta Enrique Paris, exministro de Salud. "Todos los migrantes tienen que ser vacunados, y a quienes están en el grupo de riesgo, no se les puede exigir nada. En este caso predomina la importancia de la salud pública, por sobre los papeles que certifiquen que están correctamente en Chile.



LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN LA REGIÓN ALCANZA UNA COBERTURA DE 75,82%.

Obviamente no es bueno que estén de manera irregular, pero en el caso de la salud eso hay que obviarlo".

"Hay que vacunar a todos los que estén dentro del grupo de riesgo, no se puede colocar en peligro a la población migrante", agrega Paris, quien llamó a intensificar la vacunación en este segmento y el resto de la población.

VIRUS NO HACE DISTINCIÓN

Para Michel Marín, presidente del Colegio Médico de Antofagasta, resulta prioritario que la población migrante se sume a la campaña de vacunación.

"Es importantísimo independiente de que estén de for-

"En Chile si una persona se enferma, independiente de que sea migrante ilegal, igual recibe atención. No ocurre como en otros países"

Dr. Michel Marín
 Colegio Médico Antofagasta

ma regular o irregular, porque el virus no hace distinción y te puede contagiar igual. Si queremos, entonces, desde la salud pública controlar los contagios, claramente, mientras más gente esté vacunada es mejor", afirma.

"Aunque si hemos vislum-

brado que muchos tienen miedo de asistir a alguna repartición pública, porque piensan que podrían pedir sus identificaciones y eventualmente tener algún problema si es que llegara alguien de Extranjería y pedir sus documentos, en caso de que estuvieran en forma irregular. Es complejo manejar eso, y por esa razón, algunos no se acercan, como pasó en el período covid", agrega Marín.

El presidente del Colegio Médico, en tanto, plantea que resulta necesario que los extranjeros cuenten con algún tipo de identificación al menos provisoria para registrar sus antecedentes en el proceso de vacunación.

Jonathan Cifuentes, asistente social que se desempeña en una organización del Arzobispado de Antofagasta, que presta ayuda a personas en situación de calle, detalla que se han implementado operativos para inocular a población migrante indocumentada en las residencias de esta organización.

"No influye el no estar regular en el país, porque todos tienen acceso a la salud. En los Cesfam, una asistente social les tramita el documento de identificación para acceder a Fonasa, en tramo A. Hemos hechos gestiones con el Cesfam Centro Sur y han ido a vacunar a la residencia".

"Aunque creo que falta información para la población extranjera", advierte.

REGISTRO PRIVADO

La seremi de Salud, Jéssica Bravo, explicó que históricamente la política del Minsal ha apuntado a inmunizar contra la influenza y prioritariamente a toda la población de riesgo en el territorio nacional, incluyendo a los extranjeros. "De hecho la legislación chilena contempla la atención médica inmigrante", dijo Bravo.

"Hoy están dadas las condiciones para que la población extranjera que pertenece a los grupos de riesgo pueda vacunarse sin ningún tipo de impedimentos. El Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI), plataforma en la que deben registrarse quienes llegan por la dosis, incluye un ítem que permite ingresar al interesado con el RUN chileno, con el número de pasaporte o con el número de carnet del propio país de origen".

Bravo informó que los datos en el RNI son absolutamente privados, tanto para las personas de otros países como para los nacionales. En ese sentido llamó a todas la población extranjera que pertenece a los grupos de riesgo a vacunarse sin ningún tipo de aprehensión comentado que en todas las jornadas de vacunación se observan extranjeros que asisten con entusiasmo a colocarse su dosis respectiva.